

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2023.

COMUNICADO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) se permite informar que, de acuerdo al Registro Único de Veteranos (RUV) se encuentran **40.504 veteranos y beneficiarios acreditados**. De estos, están facultados para realizar su derecho al voto en las elecciones del Consejo de Veterano 2023 – 2025 un total de **39.416** de veteranos, el próximo jueves 22 de junio de 2023 a partir las 08:00 a.m. hasta las 16:00 horas.

En ese sentido la cantidad de sufragantes por categoría están distribuidos así:

Categoría	Número de veteranos
1. Oficiales de las Fuerzas Militares	2.685
2. Oficiales de la Policía Nacional	722
3. Suboficiales de las Fuerzas Militares	8.657
4. Suboficiales de la Policía Nacional	746
5. Agentes de la Policía Nacional	4.114
6. Soldados e Infantes de Marina Profesionales	13.547
7. Soldados e Infantes de Marina Regular de las Fuerzas Militares	1.093
8. Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional	7.852
9. Mujeres de la Fuerza Pública	1.605
Total	39.416

Cabe resaltar que, la población de Auxiliares de Policía y los beneficiarios que se encuentran debidamente acreditados no ejercen el derecho al voto, teniendo en cuenta que no existe una categoría para esta población establecida en la Ley 1979 de 2019.

Señor veterano y veterana recuerde que el jueves 22 de junio a partir de las 08:00 a.m. se habilitará la plataforma de la Caja de Retiro Fuerzas Militares (CREMIL) para que usted ejerza su voto, le llegará un link para sufragar, bien sea por mensaje de texto o a su correo electrónico. Tenga presente revisar la carpeta de **bandeja de entrada, correo no deseado, spam** o cualquiera de las pestañas que usted disponga en su correo electrónico, el cual no podrá ser reenviado, copiado, ni transferido.